

UNA INMACULADA DEL ESCULTOR SALMANTINO ANTONIO DE PAZ EN TRUJILLO (CÁCERES)

Por Florencio-Javier GARCÍA MOGOLLÓN

Se conserva actualmente en la iglesia del monasterio trujillano de San Francisco, propiedad de los franciscanos observantes hasta la desamortización de 1836, una bonita escultura de madera policromada que representa a la Inmaculada Concepción y manifiesta tan excelente calidad artística que los eruditos locales la han relacionado siempre con la gubia de Gregorio Fernández. La traemos a estas páginas para darla a conocer como obra, hasta el presente inédita ¹, del importante escultor salmantino Antonio de Paz, que la contrató, junto a otras imágenes cuyo paradero desconocemos, el día 16 de mayo del año 1647 ante el escribano de Salamanca Juan de Soria ². Juan Sánchez Cerezo, vecino de Salamanca, hizo el encargo en nombre del «convento de la Concepción de la horden de descalzos franciscanos de la zitudad de Trujillo», cenobio arruinado desde la guerra de la Independencia. Ceballos y Casaseca, en el importante trabajo citado en nuestras notas, afirman textualmente: «El convento franciscano de Trujillo ha desaparecido por lo que resulta casi imposible certificar el paradero de estas imágenes, si es que llegaron a realizarse» ³. Desde luego no

¹ En el catálogo *Patrimonio Histórico de Extremadura: El Barroco*, Navarra, 1992, p. 72, se califica «de autor desconocido».

² El documento lo mencionaron, aunque sin transcribirlo, omitiendo el nombre del escribano y con imprecisiones en las referencias archivísticas y cronológicas, quizá por errata de imprenta, RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., y CASASECA CASASECA, A., en su importante trabajo titulado «Antonio y Andrés de Paz y la escultura de la primera mitad del siglo XVII en Salamanca», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. XLV, Valladolid, 1979, p. 412, nota 92. En este trabajo fundamental se traza una completa biografía de nuestro escultor, incluyéndose también abundantes noticias de su hermano Andrés y una exhaustiva bibliografía. *Vid.*, etiam, MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Escultura barroca castellana. Segunda parte*, Madrid, 1971, pp. 19 y ss. Véanse más datos sobre Antonio y Andrés de Paz en GARCÍA AGUADO, P., *Documentos para la historia del arte en la provincia de Salamanca. Primera mitad del siglo XVII*, Salamanca, 1988, pp. 163-165.

³ El convento trujillano de franciscanos descalzos alcantarinos, denominado de la Magdalena, se erigió en el año 1603 por frailes procedentes del monasterio de San Juan Bautista de la Viciosa (Deleitosa, Cáceres), fundado por San Pedro de Alcántara hacia el año 1559 y que desde el referido año 1603 habitarían los agustinos recoletos. Con motivo de la francesada sufrió la fábrica monacal trujillana grandes desperfectos y los monjes hubieron de abandonar el edificio, ya ruinoso, para refugiarse en casas particulares: Después del año 1817 habitaron un tiempo, hasta la exclaustración definitiva de 1836, en la casona que hoy se conoce como Hospital de la Concepción, pero que fue antigua mansión de los Chaves-Mendoza; por esa

existen dudas acerca de la procedencia salmantina de la Inmaculada Concepción que estudiamos en este artículo; en cuanto a las restantes esculturas mencionadas en la escritura lo probable es que no se hicieran, pues el escultor Antonio de Paz falleció, como indican los expresados Ceballos y Casaseca, hacia el mes de octubre del referido año 1647. Por eso hemos de considerar a esta espléndida imagen de la Virgen María trujillana como la última obra salida de su taller, teniendo en cuenta que su entrega se ajustó para finales de septiembre de dicho año.

La Inmaculada de Trujillo (*«una ymagen de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción»*) se inspira en la difundida iconografía mariana de Gregorio Fernández, cuyo ejemplo máximo es la bellísima talla de la catedral de Astorga; no obstante, es indiscutible que Antonio de Paz tenía una fuerte personalidad artística e indudable talento escultórico que traslada a sus imágenes. Presenta la talla, exponente de la gran tradición inmaculadista de la orden franciscana, una tipología piramidal, con amplio manto envolvente de suaves pliegues acartonados y largo y rizado cabello que se desborda por hombros y espalda. El rostro de María, aniñado, las manos unidas y los ojos bajos con párpados humildemente entornados se relacionan desde luego con las vírgenes niñas típicas de Gregorio Fernández⁴, sin olvidar las vinculaciones, también evidentes, con los escultores de la escuela salmantina del bajorrenacimiento y con los de la escuela de Toro, especialmente Esteban de Rueda y Sebastián de Ucete. El conjunto se alza sobre una peana de nubes en la que se incluyen tres graciosas y barrocas testas aladas de serafines —en el contrato se especificaban cinco— y el simbólico creciente lunar: *«en el trono cinco serafines repartidos... y con una media luna en el dicho trono»*. Por otra parte la imagen, que se utilizaría también para sacarla en procesión según expresa el contrato, se adapta en todo a la escritura que incluimos en nuestro apéndice documental. Así, tiene una altura de *«siete quartas»* (incluyendo el *«trono»* de nubes y ángeles) y el todo descansa sobre *«un plinto cuadrado de tres dedos de alto»*. El artífice había de entregar la escultura *«pintada sobre la madera»*, según las condiciones que también se exponen en el contrato y que se cumplieron con exactitud, como se comprueba al analizar la efigie: *«el manto azul... estrellado de oro molido y una cenefa de oro bruñido alderredor del dicho manto y estofada»*, *«la tunizella blanca y con unos púrpuras de oro molido»*, *«la encarnación de ymagen y serafines a de ser suelta, como oy se platica»* (pensamos que se referirá a las encarnaduras realizadas a pulimento). Además, son curiosas las referencias a los *«ojos de xhristal de la ymagen»*, al *«cauello tendido*

razón se denomina actualmente Plazuela de los Descalzos al espacio urbano presidido por el citado hospital. En nuestros días aún permanecen en pie las ruinas del cenobio, situadas en las afueras de la ciudad, en las proximidades de la también derruida ermita de Nuestra Señora de Loreto. Como fácilmente se comprenderá, los expresados avatares históricos dispersaron el patrimonio artístico monástico y ello explica que la Inmaculada de la que vamos a tratar permanezca al presente en un retablo colateral, al lado del Evangelio, en la iglesia del también antiguo monasterio franciscano, en este caso de observantes, llamado de San Francisco. Vid. TENA FERNÁNDEZ, J., *Trujillo histórico y monumental*, Alicante, 1967, pp. 281 y ss., y 526.

⁴ No olvidemos, en este sentido, que los hermanos Antonio y Andrés de Paz hicieron un retablo a la Inmaculada Concepción que Gregorio Fernández labró en 1620 para la cofradía salmantina de la Vera Cruz, imagen muy parecida a la que estudiamos. Son también importantes las relaciones estilísticas y tipológicas de nuestra talla con la Virgen de la iglesia de San Marcelo (León) y con la Asunción del retablo mayor de la catedral de Plasencia, obras ambas de Fernández.

por los onbros y espaldas y peleteado de oro molido» y a las «puntas de oro y galón» que efectivamente ribetean el manto y las bocamangas de la túnica y que no habían de ser por cuenta de Antonio de Paz, sino que el escultor se encargaría solamente de asentarlas. Se han perdido los «rayos... dorados de oro bruñado» que embellecían el contorno de la figura. Se ajustó el precio total de la talla y su policromía en la elevada cifra de 1.600 reales de vellón pagaderos en tres plazos. Por cierto, según se desprende del contrato, parece que Antonio de Paz también policromaba sus propias imágenes, faceta en la que, como se constata, era también un consumado artista. Si no fue él mismo el policromador, actuaría alguno de los pintores que normalmente le servían: Lorenzo de Aguilar o Alonso González de Castro.

Probablemente quiso referirse a esta Inmaculada Concepción, aunque la confunde con una pintura, el ilustre viajero Antonio Ponz cuando mencionó el edificio conventual que la cobijaba: «En materia de pintura me pareció de algún mérito la de la Concepción en su altar»⁵. Dicha imagen será la «Purísima Concepción» propia del convento de la Magdalena que se citó en un documento del 5 de enero del año 1739 otorgado ante el escribano de Trujillo Pedro de Rodas Serrano⁶.

Ignoramos el paradero de las restantes esculturas contratadas por Antonio de Paz para el referido convento trujillano de los descalzos franciscanos. Posiblemente, si es que se realizaron, los avatares de la francesada y la posterior desamortización decimonónica ocasionaron su pérdida. Pero lo más probable es que Antonio de Paz no llegara a labrarlas, ya que la entrega de las tallas que citamos a continuación se concertó para el primero de noviembre del año 1647, fecha en la que al artista ya había fallecido. Se alude en el documento contractual a un San Clemente Papa «de zinco quartas de alto», una Santa Ana con la Virgen en sus brazos «de tres quartas con la peana», dos medios cuerpos de media vara, uno de San Antonio de Padua con el Niño Jesús sobre el libro y el otro de Santa Teresa de Jesús con su libro y pluma simbólicos; y asimismo concertó la fabricación de dos brazos para contener reliquias. Las citadas imágenes de San Clemente y Santa Ana debía entregarlas «pintadas y doradas con los brocados que requieren sus vestiduras y estofado donde les tocare como son las zenefas de las uestiduras», no así las restantes figuras de San Antonio, Santa Teresa y dos brazos que «solamente los ha de hazer de madera». Por esta obra se abonarían al artista 1.000 reales de vellón pagaderos asimismo en tres plazos, el último «el día de todos los santos que es quando a de dar acauada la dicha obra».

APÉNDICE DOCUMENTAL

Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Escribano Juan de Soria, legajo 3.551, 16 de mayo de 1647, fol. 220 y ss.

«Escriptura de una obra de escultura entre Antonio de Paz, Yglesia.

En la ziudad de Salamanca a diez y seis días del mes de mayo de mill y seiscientos y quarenta y siete años, ante mí Juan de Soria, escrivano del Rey Nuestro Señor y público del número de la dicha ziudad, y testigos, parecieron presentes Juan Sánchez Cerezo y Antonio de Paz, maestro del

⁵ PONZ, A., *Viage de España*, Madrid, 1784, 2.ª ed., t. VII, carta 7.ª, p. 169.

⁶ TENA FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, p. 285.

arte de escultor, vezinos desta dicha ziuudad, y dijeron que el dicho Juan Sánchez da a hazer al dicho Antonio de Paz, y el susodicho se encarga de hazer, *para el convento de la Concepción de la horden de descalzos franciscanos de la ziuudad de Trujillo*, las ymágenes siguientes:

Lo primero *una ymagen de Nuestra Señora de la Pura y Linpia Concepción*, la cual a de tener de alto con trono sobre que va y a de ir la dicha ymagen siete quartas, con más un plinto cuadrado de tres dedos de alto sobre que a de cargar el dicho trono e ymagen, la qual a de ser acauada en toda perfección según arte de escultura, y la a de dar pintada sobre la madera en esta forma= el manto de azul el más frío questubiere, estrellado de oro molido y una cenefa de oro bruñido alderredor del dicho manto y estofada conforme mejor estubiere y de más prouecho y luzimiento. La tunizela blanca y con unas púrpuras de oro molido y en el trono cinco serafines repartidos por él según arte y con una media luna en el dicho trono, y la ymagen a de llevar sus rayos alderedor, los cuales an de yr dorados de oro bruñido, i la encarnación de ymagen y serafines a de ser suelta como oy se platica, y el cauello tendido por los onbros y espaldas y peleteado de oro molido así el de la ymagen como el de los serafines; los ojos de xhristal de la ymagen y las puntas de oro y galón que a de lleuar no a de ser por cuenta del dicho Antonio de Paz, sino de asentarlas en la dicha ymagen= y acauada y puesta en toda perfección a de hazer una caja de madera tosca con sus tornillos para que vaya fixa en ella y se lleue a la dicha yglesia de Truxillo, y el uno de los dichos tornillos a de ser grande para ponerla en las andas y traer en procesión. La qual a de entregar en la forma dicha por fin del mes de septiembre deste dicho año para que se pueda lleuar a la dicha yglesia; y por toda la echura de la dicha ymagen, en la forma y como va dicho, se le a de pagar al dicho Antonio de Paz mill y seiscientos reales de uellón pagados en esta forma: quinientos reales luego para comenzarla a fabricar, y otros quinientos reales en estando acabada de escultura= y los seiscientos reales restantes para el día que entregare la dicha ymagen acauada en la forma dicha, puestos en esta ziuudad en su casa y poder a costa del dicho Juan Sánchez.

Yten a de hazer *una ymagen de San Clemente Papa* de zincu quartas de alto, en que entre peana y tiara, con su capa pontifical y un libro en una mano y en la otra una cruz de pontífice.

Yten *una ymagen de Señora Santa Ana* con la imagen de Nuestra Señora en los brazos, y a de tener de alto tres quartas con la peana; y estas dos imágenes las a de dar pintadas y doradas con los brocados que requieren sus vestiduras y estofado donde les tocare como son las zenefas de las uestiduras y an de yr acauadas y pintadas por todas partes sin dejar cosa alguna que no lo esté.

Yten a de hazer *dos medios cuerpos* de media vara de alto cada uno con su peana, que entre la peana en la media vara, el uno de *Sr. San Antonio de Padua* con su Niño sobre un libro y el otro de la *Santa Madre Teresa de Jesús*= y el San Antonio a de tener en una mano un ramo de azucenas y la Santa Madre elevada con su libro y pluma.

Yten dos brazos que tengan con sus urnecillas media vara de alto cada uno, y cada urna a de lleuar quatro cartones cada uno y alderedor del güeco donde a de entrar la reliquia una tarxeta en proporción, los quales dichos medios cuerpos y brazos solamente los ha de hazer de madera= y por las dichas figuras de San Clemente, Santa Ana, San Antonio, la Santa Madre Teresa y dos brazos se le an de dar y pagar mill reales en vellón, que se le an de pagar, la tercera parte para fin de jullio deste año que es quando lo a de enpezar y otra tercera parte quando se acaue de escultura y la última paga para el día de todos los santos deste dicho año que es quando a de dar acauada la dicha obra. Y en la dicha forma se obliga a hazer y acavar la dicha obra el dicho Antonio de Paz y a ello a de poder ser conpelido y apremiado por todo rigor... y a de ser a satisfzión del Padre Guardián que es o fuere del Caluario extramuros desta dicha ziuudad, que es de la dicha orden, y el dicho Juan Sánchez se obligó a pagar los dichos dos mill y seiscientos reales a los plazos y en la forma que van declarados, y dellos se constituye por uerdadero deudor... y los pagará en esta ziuudad en casa y poder del dicho Antonio de Paz...

Y así lo dijeron y otorgaron ante mí el dicho escriuano día, mes y año dichos, siendo testigos Antonio de Zisneros, Domingo de Ledesma y José de Tamayo, vezinos desta ziuudad, y lo firmaron los otorgantes a quienes yo el escriuano doy fee conozco.

Y ansímesmo a de dar dos caxas el dicho Antonio de Paz para lleuar las dos ymágenes de Santa Ana y San Clemente, y ansí lo digo y otorgo dicho día,mes y año y testigos dichos,

Antonio de Paz

Juan Sánchez

Pasó ante mí
Juan de Soria».



Inmaculada Concepción. Conjunto.



Inmaculada Concepción. Detalle de la peana.



Inmaculada Concepción. Detalle.

Las imágenes que realiza en la provincia extremeña presentan desproporciones e incorrecciones formales y por lo general carecen de expresividad. La desigualdad de diseños y la variedad de recursos técnicos hacen pensar en la intervención de otros escultores, oficiales de taller que mencionan los documentos y de los que solamente nos ha llegado el nombre de uno de ellos: Pedro de la Quadra, documentado en dos ocasiones en Casar de Cáceres, la primera en 1609, a propósito de la imagen de san Sebastián ¹⁰, contratada con Tomás de la Huerta pero realizada por él ateniéndose a lo estipulado en el contrato e incluso cobrando la misma cantidad. La otra mención corresponde al año 1610, cuando en las cuentas de fábrica se registra un pago de 8.500 maravedís por unos ángeles para el retablo, tal vez los de las ménsulas de las esculturas del primer cuerpo o los del trono de la Virgen. Estas referencias unidas a la de Valladolid vienen a confirmar que entre ambos escultores hay una relación de taller y no sólo mercantil.

Pedro de la Quadra, oficial de un segundón, tuvo poca fortuna en Cáceres y menos en Valladolid, donde no podía competir con los afamados escultores. Regresado a la capital extremeña, cambia de actividad para atender los negocios propios y los de su mujer, según se colige de la actividad mercantil que reflejan posteriores documentos relacionados con escrituras de fianzas, compraventa, dote, etc., de las que informa Tomás Pulido ¹¹. Debió fallecer según opinión del estudioso cacereño en 1637.

IMAGEN DE SAN BARTOLOMÉ

Tomás de la Huerta se obliga mediante escritura¹² firmada (fig. 1) el 8 de diciembre de 1607 a hacer:

De buena madera de nogal una figura de san bartolome para la hermita de san bartolome de este lugar del casar con su figura de demonio a los pies la qual dicha figura de san bartolome con la peana a de tener seis quartas de alto y a de ser acauado por detras y a de tener ropajes por todas partes y acabado a contento del mayordomo...

El precio de la escultura se concierta en 240 reales, que recibe en dos plazos: 100 al otorgar escritura y 140 al entregar la imagen dentro del mes de enero de 1608.

La imagen (lám. 1) representa a San Bartolomé en posición frontal, estático, con el brazo derecho levantado para mostrar en su mano el cuchillo que simboliza al instrumento con que fue desollado en su martirio. Soporta un libro bajo la mano izquierda y de ella pende una cadena de hierro con la que sujeta al demonio, torpemente representado bajo sus pies. Viste túnica y manto. Los pliegues están tratados con excesiva sencillez, caen por su propio peso verticalmente y tan sólo el ceñidor de la cintura concentra suaves pliegues inclinados sobre el pecho. El manto apenas asoma sobre el costado derecho mostrando el vuelto. La composición de la escultura resulta poco movida. Los recursos plásticos y expresivos son pobres y limitados. La calidad de la policromía se oculta bajo los repintes de pintura plástica efectuados por

¹⁰ TORRES PÉREZ, J. M.ª, «La ermita...», *op. cit.*, pp. 7 y 8.

¹¹ PULIDO Y PULIDO, To., *op. cit.*, pp. 398-400.

¹² ARCHIVO HISTÓRICO DE CÁCERES, Protocolo de Juan Alonso Pablo, Casar de Cáceres, 8 de diciembre de 1607, leg. 4.094, f. 211.